



Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
- c) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- d) Expediente: **C-989**.

2. Objeto del contrato:

Redacción de diversos proyectos de obra de **MEJORA DE INTERSECCIONES EN LAS CARRETERAS DE LA ISLA, TF- 28, P.K. 57+670; TF- 65 CON LA TF-647 EN LAS ZOCAS Y TF-24, P.K. 1+300.**

LOTES: 3 Lotes, detallados en la cláusula nº 2 del pliego de prescripciones técnicas particulares a saber:

- **LOTE 1:** Redacción del proyecto de obra denominado “Mejora de la Intersección de la carretera insular TF-28 en el P.K. 57+670 con la calle El Viso”, término municipal de Arico.
- **LOTE 2:** Redacción del proyecto de obra denominado “Mejora de la intersección de la carretera insular TF-65 con la carretera TF- 647 en las Zocas”, Término Municipal de San Miguel de Abona.
- **LOTE 3:** Redacción del proyecto de obra denominado “Mejora de la intersección de la carretera insular TF-24 en el P.K 1+300, con el camino El Medio”, Término Municipal de La Laguna.

A tal efecto, los licitadores podrán **presentar su proposición a uno de los lotes de los anteriormente citados.**

PLAZO:

- **Plazo para los lotes 1 y 2:** CUATRO (4) MESES contados a partir del día siguiente al de la firma de contrato de servicio.
- **Plazo para el lote 3:** CINCO (5) MESES contados a partir del día siguiente al de la firma de contrato de servicio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los previstos en la cláusula nº 13 del pliego de cláusulas

administrativas particulares.

4. Presupuesto de licitación:

- a) Presupuesto de licitación (Sin IGIC): **75.000,00 €.**
- b) Importe del IGIC (7%): **5.250,00 €.**
- c) Precio del contrato: **80.250,00 €.**

Anualidades totales por Lotes (IGIC incluido):

	Importe	IGIC	Total Lote IGIC incluido
Lote 1.	25.000,00 €	1.750,00 €	26.750,00 €
Lote 2.	25.000,00 €	1.750,00 €	26.750,00 €
Lote 3.	25.000,00 €	1.750,00 €	26.750,00 €

- d) Cofinanciado por el Gobierno de Canarias a través del FDCAN (Línea estratégica nº 2: "Inversión en infraestructuras").

5. Garantías:

- a) Provisional: No se exige
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IGIC excluido.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Registro General del Cabildo (Plaza del Cabildo s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife.) y Registro Auxiliares.
- b) Teléfono: 901 501 901 y 922 23 95 00.
- c) Fax: 922 23 97 04.
- d) Correo electrónico: csc@tenerife.es.
- e) Perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>.

7. Requisitos específicos del contratista:

Los requisitos de solvencia económico y financiera y técnica o profesional vienen recogidas en el apartado 13 del Cuadro-Resumen de Características Generales del Pliego.

8. Condiciones de ejecución:

Conforme a lo establecido en el apartado 28 del Cuadro-Resumen de Características Generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Presentación de ofertas:

- a) **Fecha límite de presentación:** VEINTISÉIS (26) DIAS NATURALES contados a partir del siguiente al de la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y detalle en el perfil del contratante.
- b) **Documentación a presentar:** la señalada en los apartados 19, 20, 21 y 22 del Cuadro-Resumen de Características Generales, en relación a la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) **Lugar de presentación:** Registro General del Cabildo Insular de Tenerife, Centro de Servicios al Ciudadano (Plaza del Cabildo s/n, 38003, Santa Cruz de Tenerife, csc@tenerife.es).

También podrá realizarse mediante envío por correo, en cuyo caso el licitador deberá acreditar y justificar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar, en el mismo día, al Cabildo Insular de Tenerife, la remisión de la proposición por fax (922 23 97 04) o telegrama.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación.

10. Apertura de ofertas:

Será pública y tendrá lugar en la sede de la Corporación Insular en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante del órgano de contratación.

11. Gastos de anuncios:

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicidad conforme a lo previsto en el apartado nº 9 del Cuadro-Resumen de Características Generales del pliego de cláusulas administrativas particulares. Su distribución por Lotes se llevará a cabo conforme a lo previsto en la cláusula 22.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de abril de 2017.

**EL DIRECTOR INSULAR
DE MOVILIDAD Y FOMENTO**

Fdo.: D. Miguel Becerra Domínguez